

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-7492 *Modificación de las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad (promoción interna) de una plaza de Técnico de Gestión, en el sentido de incrementar en dos el número de plazas. Expediente 2021/521M.*

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 1 de febrero de 2021, por el que se han aprobado las Bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna), de una (1) plaza de Técnico de Gestión (Escala de Administración General; Subescala: Gestión; denominación: Técnico de Gestión; clasificada en el Subgrupo de titulación A2), habiendo sido publicadas las mismas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 26, de fecha 9 de febrero de 2021.

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de julio de 2021, por el que se ha aprobado la modificación de las bases reguladoras de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de fecha 1 de febrero de 2021, en el sentido de incrementar en dos (2) el número de plazas de Técnico de Gestión incluidas en la misma, que se proveerán mediante concurso-oposición y en régimen de promoción interna, acumulando a estos efectos las plazas de Técnico de Gestión incluidas en las ofertas de empleo público de los años 2018 y 2020, otorgándose un nuevo plazo de presentación de instancias, que se efectuará en los términos establecidos en la base cuarta de la convocatoria.

Torrelavega, 25 de agosto de 2021.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

[2021/7492](#)